

Memorando SCPM-2019-012-M
Quito, 22 de enero de 2019

PARA: Dr. Luis Fernando Holguin Ochoa
Intendente General de Gestión

ASUNTO: Conformación de equipo del proceso de Rendición de Cuentas

Dando cumplimiento a lo que establece la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, artículo 90 y conforme a la Normativa Legal Vigente y a la sugerencia de la Intendencia Nacional de Planificación, mucho agradeceré conformar el equipo para el proceso de Rendición de Cuentas de la Superintendencia de Control del Poder de Mercado 2018, de la siguiente manera:

- Intendente Nacional de Planificación (Responsable del proceso)
- Intendente Nacional Administrativo Financiero
- Directora Nacional de Comunicación e Imagen Institucional.
- Directora Nacional de Administración de Talento Humano

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,



Dr. Danilo Sylva Pazmiño
SUPERINTENDENTE DE CONTROL DEL PODER DE MERCADO

CC: Mgs. Jaime Fernando Lara Izurieta
Intendente Nacional de Planificación

Ing. Holger Vicente Prieto Suarez
Intendente Nacional Administrativo Financiero

Lic. Ana Rocio Argudo Bustamante
Director Nacional de Comunicación e Imagen Institucional

Mgs. Elita Rocio Chico Pico
Director Nacional de Administración de Talento Humano